



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2016	
Recibido.....	11a.....Ha.
Exp. N°.....	31984.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y el Instituto Provincial de Estadísticas y Censo, respondiera sobre los índices actuales de pobreza y desocupación en las diecinueve ciudades cabeceras departamentales, según los siguientes puntos:

Última medición de desocupación en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe. No solamente porcentaje de la PEA, sino personas reales y grupos familiares.

Última medición de pobreza en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe. No solamente porcentaje de la población, sino también por edades.

Última medición de las NBI en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe. No solamente porcentajes de la población, sino también por números de habitantes y grupos familiares.

Última medición de mala alimentación en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe.

Última medición de las personas sin cobertura social en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Última medición de la indigencia en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe. No solamente porcentajes sino también números reales de personas y grupos familiares.

Última medición de los ingresos por deciles en cada una de las diecinueve ciudades cabeceras de los departamentos de la provincia de Santa Fe.



CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 28 de septiembre de 2016, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo informó que el 32,3 por ciento de la población económicamente activa se encuentra en la pobreza, mientras que el 6,3 por ciento está en la indigencia.

El relevamiento del organismo, que corresponde al segundo trimestre del año, mostró que alrededor de 8,7 millones de personas que viven en grandes centros urbanos son pobres, lo que equivale al 32,2 por ciento de la población, y, entre ellas 1,7 millones de personas son indigentes, lo que representa el 6,3 por ciento.



Las mediciones del Indec se basan en la consideración de indigente a aquella persona o grupo familiar que no cuenta con los ingresos mínimos como para comprar los alimentos indispensables de subsistencia comprendidos en la Canasta Básica Alimentaria, que costaba 5.175,92 pesos en agosto para una familia compuesta por dos mayores y dos niños de 6 y 8 años .

Ese mismo grupo familiar requirió de 12.489,37 pesos para poder adquirir la Canasta Básica Total (CBT) -compuesta por alimentos, indumentaria y servicios básicos-, para no caer por debajo de la línea de pobreza, informó el Indec.

La región del Noroeste, con el 40,1 por ciento es la que tiene mayor tasa de pobreza, seguida por la del Noreste con el 35,8 por ciento y Cuyo 35,6 por ciento.

La indigencia golpea con más fuerza en la región Pampeana, donde alcanza 7,7 por ciento, y el Noroeste con el 7,6 por ciento.

La Patagonia es la zona menos afectada, ya que la pobreza tuvo allí un registro de 24,7 por ciento, y la indigencia llegó a 3,3 por ciento.

La última medición sobre pobreza e indigencia, realizada sobre la segunda mitad de 2013, mostraba que en el país había solo 4,7 por ciento de pobres y 1,4 por ciento.

Según aquella medición, en ese momento, en el Gran La Plata solo 1 por ciento de la población era pobre, proporción que llegaba a 1,6 por ciento en Río Gallegos o Comodoro Rivadavia.

A partir de estos datos es fundamental saber con la mayor precisión posible cómo son hoy los números de la vida cotidiana de las santafesinas y los santafesinos, no solamente en los lugares donde habitualmente se realizan las Encuestas Permanentes de Hogares, sino en cada ciudad cabecera de los diecinueve departamentos.

De allí la necesidad de pedir una batería de datos al Instituto Provincial de Estadísticas y Censo para luego evaluar no solamente las políticas, sino también los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

montos y las partidas que el nuevo presupuesto de Santa Fe contemplará para transformar la realidad.

Por estos motivos les pido a mis pares que nos acompañen en el presente pedido de informe.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial